



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISESIS (2026)

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA CON RAD. N. 11001020300020260049000 INSTAURADA POR CARLOS EDUARDO PULIDO CALLEJAS CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A RICARDO VIVAS GOMEZ, SE CORRE TRASLADO, A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CONTRA EL CUAL CURSA LA TUTELA; Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE FEBRERO DE 2026 DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

